



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electrónica
Luis Lara Jaramillo	Ministro de Defensa Nacional	Calle la Exposición S4-71 y Benigno Vela	170403	(02) 2983200	<a href="mailto:lejara@midena.gob.ec">lejara@midena.gob.ec</a>

Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)

Link para descargar documentos

Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))

"NO APLICA" el Ministerio de Defensa Nacional, no mantiene unidades desconcentradas

Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)

"NO APLICA" el Ministerio de Defensa Nacional, no mantiene unidades desconcentradas

Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica

[Solicitud de información](#)

Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)

Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
GRAB. (sp) Washington Buñay Guevara	Calle la Exposición S4-71 y Benigno Vela	(02) 2983200	23159	170403	<a href="mailto:wbuniay@midena.gob.ec">wbuniay@midena.gob.ec</a>	<a href="#">Resolución No. 106 de 12 de octubre de 2022</a>

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

31/07/2023

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):

SUBSECRETARÍA DE GABINETE MINISTERIAL

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):

WASHINGTON BUÑAY GUEVARA

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

[wbuniay@midena.gob.ec](mailto:wbuniay@midena.gob.ec)

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(02) 2983200 EXTENSIÓN 23159